INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 187.053

N° 07/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los seis días del mes de abril del año dos mil diez, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 230/2010, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Econ. Miguel Valiente, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y la Lic. Alba Benítez, Directora Financiera, quien cuenta con el Certificado que la habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1285/2009.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Servicios de Currier para el Programa Paraguayo de Inversiones Sociales II PROPASI II – Préstamo N° 1422/OC-PR, bajo la modalidad de Contratación Directa, con **ID N° 187.053** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida inicialmente en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 10/03/2010, fecha en la cual no fue posible contar con el mínimo de ofertas susceptibles de análisis técnico y económico establecido en el Art. 34° de la Ley 2051/03, por lo que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Acción Social en cumplimiento con la Resolución N° 805/2009 de la DNCP realizó una Adenda de extensión del plazo de presentación de ofertas para el 22/03/2010, presentándose en tiempo y forma la firma: **SERVISYS S.R.L.** según consta en el Acta de Apertura N° 014, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60° y 61 ° Decreto 21909/03, Resolución N° 330/07 de la DNCP y Decreto 1607/09 Art. 6°. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Una vez verificada la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, se selecciona provisoriamente esta única oferta evaluada como la que presenta el precio más bajo, es analizada en detalle respecto a las especificaciones técnicas. Ver Anexo N° 2 Adjunto.----------

Analizada la oferta respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **SERVISYS S.R.L.,** la misma se formalizará mediante un Contrato Abierto, cuyo monto mínimo será de G. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) y un monto máximo de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), en base a los precios unitarios presentados por el oferente, en concordancia con los términos del llamado, en vista a esta modalidad se solicitó al oferente que presente solamente precios unitarios de los servicios requeridos de manera a que estos precios serán los parámetros económicos que reglarán las relaciones contractuales del Servicio. ----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios, así como lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto Director Asesoría Jurídica	Econ. Miguel Valiente Direc. Gral. Adminis. y Finanzas	Lic. Alba Benítez Directora Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Comité de Evaluación

Anexo 1

Contratación Directa - SERVICIOS DE COURRIER - ID

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60° y 61 ° Decreto 21909/03, Resolución N° 330/07 de la DNCP y Decreto 1607/09 Art. 6°)

N°	DOCUMENTACION BASICA	SERVISYS S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta (Decreto N° 1607/09 Art. 6°).	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 2

Contratación Directa - SERVICIOS DE COURRIER - ID N° 187.053

Cuadro Comprativo de Precios

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	DEPARTAMENTO	DISTRITOS	SERVISYS S.R.L.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	CONCEPCIÓN	Belén	71.500	71.500
							Horqueta	30.800	30.800
							Loreto	71.500	71.500
							San Lázaro	71.500	71.500
2	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	ÑEEMBUCU	San Juan	71.500	71.500
							Tacuaras	71.500	71.500
							Guazu Cua	71.500	71.500
							Villa Oliva	71.500	71.500
							Villa Franca	71.500	71.500
3	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	SAN PEDRO	Chore	38.500	38.500
							Capiibary	71.500	71.500
							Antequera	71.500	71.500
							Gral. Resquin	71.500	71.500
4	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	CAAGUAZÚ	R 1 3 Corrales	71.500	71.500
							Simón Bolívar	71.500	71.500
							La Pastora	71.500	71.500
							San Joaquín	71.500	71.500
5	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	AMAMBAY	Capitán Bado	38.500	38.500
							Bella Vista	38.500	38.500
6	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	CANINDEYU	Itanara	71.500	71.500
							Ype Hu	71.500	71.500
PRECIO TOTAL									1.361.800

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 3

Contratación Directa - SERVICIOS DE COURRIER - ID Nº 187.053

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	DEPARTAMENTO	DISTRITOS	SERVISYS S.R.L.	
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	CONCEPCIÓN	Belén	71.500	71.500
							Horqueta	30.800	30.800
							Loreto	71.500	71.500
							San Lázaro	71.500	71.500
2	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	ÑEEMBUCU	San Juan	71.500	71.500
							Tacuaras	71.500	71.500
							Guazu Cua	71.500	71.500
							Villa Oliva	71.500	71.500
							Villa Franca	71.500	71.500
3	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	SAN PEDRO	Chore	38.500	38.500
							Capiibary	71.500	71.500
							Antequera	71.500	71.500
							Gral. Resquin	71.500	71.500
4	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	CAAGUAZÚ	R 13 Corrales	71.500	71.500
							Simón Bolívar	71.500	71.500
							La Pastora	71.500	71.500
							San Joaquín	71.500	71.500
5	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	AMAMBAY	Capitán Bado	38.500	38.500
							Bella Vista	38.500	38.500
6	78102203-001	SERVICIOS DE COURRIER DE PEQUEÑOS PAQUETES Y MENSAJERIA	HASTA 1 KG.	Paquetes o Sobres	1	CANINDEYU	Itanara	71.500	71.500
							Ype Hu	71.500	71.500
PRECIO TOTAL									1.361.800

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Comité de Evaluación